

13/12/2021

Copiapó: Fiscalía obtuvo pena de más de 12 años de cárcel contra autor de diversos delitos de robo

La Fiscalía de Atacama obtuvo una sentencia de 12 años y 184 días de cárcel en contra de un imputado a quien investigó y acusó por su responsabilidad en una serie de delitos de robo en viviendas y algunas oficinas de Servicios Públicos en Copiapó. Hechos en que se logró acreditar su responsabilidad y que se cometieron entre los meses de enero y febrero del año pasado.



La investigación de estos casos estuvo dirigida por el fiscal adjunto de Copiapó, Sebastián Coya González, quien ordenó las diligencias investigativas con las que pudo probar que el acusado, Francisco Alvarez Saavedra, tuvo participación directa en los hechos indagados.

“A partir de las denuncias recepcionadas por la Fiscalía Local de Copiapó, se ordenaron las diligencias respectivas que llevaron a indagar los sitios en que el acusado cometió los delitos y se pudo reunir evidencia y establecer patrones de conducta que permitieron su identificación y detención. Luego de ello, la indagatoria continuó con la toma de declaración de las víctimas y otros peritajes, cuyos resultados formaron parte de la carpeta investigativa que fue argumentada en audiencia de juicio oral”, dijo el fiscal.

Dentro de las oficinas públicas que se vieron afectadas estuvieron las Secretarías Regionales Ministeriales de Minería y Educación, además de las dependencias del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mientras que el resto fueron domicilios particulares del sector céntrico de la ciudad.

Luego de la prueba rendida, la Fiscalía consiguió veredicto condenatorio en contra de Alvarez Saavedra, quien fue declarado culpable de tres delitos de robo con fuerza en lugar destinado a la habitación, además de tres ilícitos de robo en lugar no habitado.

En la sentencia los Jueces del Tribunal Oral no aplicaron beneficios alternativos a la pena impuesta, por lo que el condenado deberá cumplir de manera efectiva la mencionada sanción carcelaria.